



CENTRO EDUCATIVO VIJAGUAL MUNICIPIO DE LA ESPERANZA

Creado mediante decreto No 252 abril 12/2005

Autorizado mediante resolución N° 004445 de Nov 14 de 2008

DANE:254385000288

ESTRATEGIAS DE RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2024

INTRODUCCION

El Centro Educativo Rural Vijagual fue creado mediante el Reconocimiento Oficial mediante Resolución N° 09144 de Noviembre 7 de 2024. ubicado en el municipio de la Esperanza, Norte de Santander, consta de diecisiete (17) sedes adscritas, de las cuales quince (15) están activas, dos (2) sedes que funciona con el modelo Pedagógico Escuela Nueva y Telesecundaria y trece (13) sedes con modelo Pedagógico Escuela Nueva.

Objetivo General

Garantizar la transparencia, participación y responsabilidad en la gestión educativa del **CER Vijagual**, en el municipio de La Esperanza, Norte de Santander, a través de una comunicación efectiva sobre el uso de recursos, el desempeño institucional y los resultados de aprendizaje, que fortalezcan la confianza de la comunidad, mejoren la calidad educativa y fomenten la toma de decisiones en beneficio del desarrollo integral de los estudiantes.

Objetivos Específicos

- ✓ Asegurar el cumplimiento de normativas y políticas educativas, garantizando que el CER Vijagual, del municipio de la Esperanza, opere dentro del marco legal establecido.
- ✓ Optimizar la toma de decisiones en el CER Vijagual, del municipio de la Esperanza, soportado en información clara y verificable, fomentando así la eficiencia en la administración de recursos y estrategias educativas.
- ✓ Identificar en el CER Vijagual, del municipio de la Esperanza las áreas de mejora en la gestión escolar y académica y así establecer planes de acción que eleven la calidad educativa.

Alcance:

Garantizar que el CER Vijagual, del municipio de la Esperanza registre una administración eficiente y equitativa, asegurando que estudiantes, familias y docentes tengan acceso a una educación de calidad.

A través de la supervisión del uso de recursos, el análisis del desempeño académico y la evaluación de la infraestructura, se busca fortalecer la confianza de la comunidad y mejorar continuamente el proceso educativo en este contexto rural.

Equipo y Acciones:

EL equipo de trabajo se eligió durante la semana Institucional cuyo objetivo es: Garantizar la transparencia, eficiencia y participación en la gestión educativa, mediante el seguimiento, evaluación y comunicación de la información relacionada con el uso de recursos, el desempeño institucional y los resultados académico de la vigencia 2024.



CENTRO EDUCATIVO VIJAGUAL MUNICIPIO DE LA ESPERANZA

Creado mediante decreto No 252 abril 12/2005

Autorizado mediante resolución N° 004445 de Nov 14 de 2008

DANE:254385000288

El equipo de la Rendición de Cuentas del CER Vijagual, municipio de la Esperanza está conformado por:

Nombre y Apellidos	Cargo
FLORINDA MORENO GAMBOA	Directora CER Vijagual
DORA ROMERO ROPERO	Docente
GENOVEVA SERRANO SANTOS	Docente
DICSON ALBERTO RODRIGUEZ MORENO	Docente
NANCY XIOMARA VERA RINCON	Docente

Acciones

- ✓ Diseñar y cumplir el Cronograma de la rendición de cuentas
- ✓ Diseñar de Estrategias de Sensibilización.
- ✓ Diligenciar el Autodiagnóstico de la rendición de cuentas.
- ✓ Definir Ejes Temáticos e Indicadores.
- ✓ Identificar Interlocutores.
- ✓ Planear y ejecutar el desarrollo de la Rendición de Cuentas
- ✓ Organización de la Logística.
- ✓ Evaluación de la Audiencia Pública, de estrategias,
- ✓ Definir plan de Acción.

Sensibilización:

El proceso de sensibilización diseñado por el Equipo de la Rendición de Cuentas del CER Vijagual, municipio de la Esperanza se centra en las siguientes intervenciones:

- ✓ Campañas informativas a través de carteleras expuestas en cada una de las sedes del CER Vijagual.
- ✓ Tarjeta de Invitación por canales de comunicación digital de cada uno de los docentes.
- ✓ Oficio de invitación a autoridades competentes del municipio (alcalde, personero, consejo municipal, juntas de acción comunal y concejo directivo).
- ✓ Invitación verbal a los padres de familia en la asamblea de padres de Familia.

Autodiagnóstico:

El Equipo de Rendición de Cuentas realiza el autodiagnóstico en donde se ubica al CER Vijagual en el tercer nivel perfeccionamiento de desarrollo “**CONSOLIDACION**” en donde hace referencia a que a institución cuenta con experiencia y quiere continuar fortaleciendo la Rendición de Cuentas, se continúa estableciendo Plan de Acción para definir y desarrollar rutas que ayuden al perfeccionamiento del proceso.

Los resultados obtenidos se dan a conocer al nuevo Concejo Directivo que empieza a regir en el año 2025.

Definición de Espacios Rendición de Cuentas



CENTRO EDUCATIVO VIJAGUAL MUNICIPIO DE LA ESPERANZA

Creado mediante decreto No 252 abril 12/2005

Autorizado mediante resolución N° 004445 de Nov 14 de 2008

DANE:254385000288

- a) Audiencia Pública General se realiza en la sede Principal Vijagual, municipio La Esperanza, debido a que por organización le corresponde su participación.
- b) **Otros:** En cada una de las sedes escolares del CER Vijagual en la asamblea de padres de familia, se presenta un informe detallado sobre los recursos asignados por gratuidad o donaciones de los entes encargados. Así mismo, la Directora del Centro, junto con los demás miembros del Consejo Directivo, rinde un informe sobre los movimientos financieros realizados bajo su gestión, garantizando la transparencia y el adecuado manejo de los recursos.

Ejes Temáticos y Recolección, Análisis Y Sistematización:

Los ejes temáticos a tener en cuenta en la Rendición de Cuentas vigencia 2024 son los siguientes:

- ✓ Presentación de Planta de personal CER VIJAGUAL
- ✓ Socialización del Horizonte Institucional.
- ✓ Informe de Cierre de Brechas, y Cobertura 2024
- ✓ Innovación y pertinencia (acceso a computador e internet)
- ✓ Informe de Gestiones de acuerdo con los objetivos planteados y ejecutados en el PMI
- ✓ Informe Financiero de Ejecución Presupuestal 2024.
- ✓ Preguntas y Sugerencias.

Recolección, Análisis y Sistematización de la Información:

El Equipo Rendición de Cuentas hace recepción de la información de acuerdo con los ejes temáticos por parte de los líderes de las diferentes gestiones.

Se realiza la presentación para la Audiencia Pública.

Interlocutores:

El Equipo Rendición de Cuentas selecciona los interlocutores que hacen arte de la comunidad educativa:

- ✓ Directivo y Docentes del CER Vijagual.
- ✓ Representantes de los entes gubernamentales (Alcalde, Personero, Concejo Municipal).
- ✓ Toda persona que quiera participar en la Rendición de Cuentas perteneciente a la comunidad educativa del CER Vijagual, en especial padres de familias o acudientes

Logística:

El equipo de Rendición de Cuentas para la vigencia 2024 del CER Vijagual define que el 28 de Febrero del 2025, se realizará la Audiencia Pública en la sede Principal Vijagual, con una agenda desde las 8:30 a.m. a 12:30 p.m. donde se evidencie la participación activa de la Directora, Planta Docente, Padres de Familia, Representantes Legales de los Estudiantes y Comunidad Educativa en general.



CENTRO EDUCATIVO VIJAGUAL MUNICIPIO DE LA ESPERANZA

Creado mediante decreto No 252 abril 12/2005

Autorizado mediante resolución N° 004445 de Nov 14 de 2008

DANE:254385000288

Comunicación

La Directora y la planta de docentes del CER Vijagual divulga la convocatoria a la Rendición de Cuentas por los medios de comunicación digitales como:

- ✓ WhatsApp
- ✓ Mensajes de Texto.
- ✓ Carteleras
- ✓ Invitación Verbal en la primera asamblea de padres de familia en cada una de las sedes quedando como evidencias en las actas y listas de asistencia.

Participación de la Comunidad: Propuestas y Preguntas

El Equipo de Rendición de Cuentas establece:

- ✓ Para las propuestas y preguntas el tiempo estipulado para su inscripción y radicación es una semana antes de realizar la Rendición de cuentas (18/02/2025 al 27/02/2025, y se hará la recepción por parte del directivo docente y de cada docente en su sede.
- ✓ Cada docente en la sede orienta al padre de familia que ha sido designado como representante en la primera Asamblea de Padres, a que realicen sus propuestas o inquietudes y las redacten por escrito y las radiquen, si así lo decidiera.
- ✓ Las propuestas serán analizadas por el Equipo líder de Rendición de Cuentas y darán respuesta a estas inquietudes durante el tiempo designado dentro de la rendición de cuentas. Las solicitudes que necesiten de la intervención del concejo directivo serán analizadas por este y en un lapso de un mes darán respuesta por escrito sobre la decisión tomada.
- ✓ Se genera un espacio para inquietudes, una vez finalizada la presentación de cada gestión, siendo resueltas con el Equipo Líder.

Informes

Los informes se realizan por el equipo rendición de cuentas de acuerdo al cronograma establecido:

- ✓ Autodiagnóstico
- ✓ Informe de Estrategias de Rendición de Cuentas vigencia 2024
- ✓ Informe Rendición de Cuentas vigencia 2024
- ✓ Informe de Ejecución de Audiencia Pública vigencia 2024
- ✓ Informe de Evaluación Estratégica: vigencia 2024

Evaluación

La evaluación de la estrategia se hará en dos partes, la primera al finalizar la Rendición de Cuentas dónde los asistentes diligencian el formato establecido para tal fin.



CENTRO EDUCATIVO VIJAGUAL MUNICIPIO DE LA ESPERANZA

Creado mediante decreto No 252 abril 12/2005

Autorizado mediante resolución N° 004445 de Nov 14 de 2008

DANE:254385000288

La segunda realizada por el equipo líder, quienes analizan las respuestas dadas de los asistentes, el desarrollo de la jornada antes, durante y después, planteando nuevas propuestas de mejora.

Cronograma

ACCIONES	FECHA	RESPONSABLE
1. Conformación del equipo de trabajo	9/01/2025	Directora: Florinda Moreno Gamboa.
2. Lectura y análisis del documento Orientador de rendición de cuentas juntamente con la webinar.	27/01/2025	Equipo Rendición de Cuentas
3. Asignación de tareas y responsabilidades.	27/01/2025	Equipo Rendición de Cuentas
4. Autodiagnóstico rendición de cuentas	27/01/2025	Equipo Rendición de Cuentas
5. Recolección de análisis de tareas y ajustes del mismos.	21/2/2025	Equipo Rendición de Cuentas
6. Recolección de propuesta, preguntas y análisis.	12 AL 21 /02/2025	Equipo Rendición de Cuentas
7. Informe de rendición de cuentas.	21/02/2025	Equipo Rendición de Cuentas
8. Audiencia pública de rendición de cuentas.	28/02/2025	Equipo Rendición de Cuentas
9. Informe realización audiencia pública.	12/03/2025	Equipo Rendición de Cuentas
10. Informe evaluación de la estrategia.	14/03/2025	Equipo Rendición de Cuentas

FLORINDA MORENO GAMBOA
Directora CER Vijagual